ANUNCIO de 24 de noviembre de 2011 sobre notificación de resolución en los expedientes relativos a subvención para el establecimiento de desempleado como trabajador autónomo que se relacionan. (2011083962)

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación ordinaria a los interesados/as de la resolución por la que se archiva la solicitud, recaída en los expedientes que figuran en el Anexo, para el establecimiento de desempleado como trabajador autónomo, se comunica a los efectos prevenidos en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procediendo a su notificación por medio del presente anuncio.

"RESUELVO:

Tener a los interesados, en el Anexo referenciado, por desistidos en su petición declarando concluso el procedimiento y procediéndose al archivo de sus expedientes.

Notifíquese a los interesados la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, haciéndose saber que frente a ella podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquél en que se notifique, conforme al artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, 13 de enero, potestativamente y con carácter previo, podrá recurrir esta resolución en reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado en el plazo de un mes desde el día siguiente a aquél en que fue notificada.

La Consejera de Empleo, Empresa e Innovación (PD Resolución de 25/08/11, DOE n.º 166, de 29/08/11), el Director General de Empleo, Fdo.: Pedro Pinilla Piñero".

El texto íntegro de la resolución se encuentra en el Servicio de Economía Social y Autoempleo de la Dirección General de Empleo, sito en Paseo de Roma, s/n., 3.ª Planta, Módulo C, de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 24 de noviembre de 2011. El Jefe de Servicio de Economía Social y Autoempleo, CARLOS A. RÍOS RIVERA.

A N E X O

EXPEDIENTE	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	LOCALIDAD
FA-11-1496	LUCIA BARAJAS	BERTA	X9362551X	NAVALMORAL DE LA MATA
FA-11-1397	FRANGANILLO MARTINEZ	MARCOS	33971999X	ALMENDRALEJO

• • •